

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

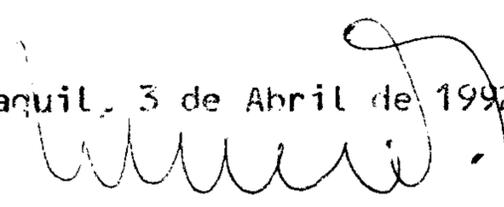
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS ARDENAS (INMOARDENAS) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS ARDENAS (INMOARDENAS) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.92-2-1-1-0000628 el 24 MAR 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2757 el marzo 30 de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS ARDENAS (INMOARDENAS) S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales; podrá intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías; como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación del presente objeto, relacionadas con su objeto.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ---- S/1'500.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, individualmente.

ci.

Guayaquil, 3 de Abril de 1992


Ab. Norma Iturzaalde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA